

**CIRCUITO PROVINCIAL BTT RALLY 2021-2022**  
 NORMATIVA GENERAL A FECHA DE 29/10/2021 (Susceptible de modificación)

**1. FECHAS, SEDES, JORNADAS.**

El circuito estará compuesto de 6 pruebas de tipo “circuito repetido”, a celebrar en las jornadas, fechas y sedes siguientes:

JORNADAS	FECHAS	SEDES PROPUESTAS
1ª	28 de noviembre de 2021	CARMONA
2ª	12 de diciembre de 2021	BENACAZÓN
3ª	09 de enero de 2022	LAS CABEZAS DE SAN JUAN
4ª	23 de enero de 2022	EL GARROBO
5ª	06 de febrero de 2022	EL RONQUILLO
6ª	20 de febrero de 2022	OSUNA

**2. PARTICIPANTES**

La participación en el Circuito Provincial de BTT Rally 2021-2022 de la Diputación de Sevilla no estará restringida a ninguna persona o colectivo por razón alguna, si bien las clasificaciones 5.a) de las categorías Promesa y Principiante estarán reservadas a participantes con residencia en la provincia de Sevilla, al igual que las premiaciones correspondientes; y las clasificaciones 5.b) estarán reservadas a equipos de municipios o clubes con naturaleza jurídica dentro de la provincia de Sevilla, al igual que las premiaciones correspondientes.

El circuito queda abierto para las siguientes categorías, tanto masculina como femenina:

CATEGORÍA	NACIDOS EN
Promesa	2014-2015
Principiante	2012-2013
Alevín	2010-2011
Infantil	2008-2009
Cadete	2006-2007
Júnior	2004-2005
Sub-23	2000-2003
Élite	1993-1999
Máster 30	1983-1992
Máster 40	1973-1982
Máster 50-60	1947-1972

**3. INSCRIPCIONES.**

Para todas las categorías las inscripciones se formalizarán a través del enlace web habilitado al efecto en: <https://www.dipusevilla.es/temas/deportes/circuitos-deportivos-provinciales/btt/>

Las *inscripciones* se formalizarán, en cada una de las jornadas, cumplimentando el correspondiente formulario que permanecerá abierto hasta el jueves anterior (inclusive) a la celebración de la prueba.

Igualmente, se permitirán inscripciones in situ el día de la prueba.

Se utilizará el sistema de “dorsal único”. Con este sistema el participante tendrá en posesión única la placa de dorsal y número asignado para todas las pruebas que componen el circuito. Una vez tenga el dorsal en su poder, el corredor es responsable del uso y mantenimiento adecuado del mismo. Ante la pérdida o deterioro del dorsal asignado, si se desea seguir participando, se deberán abonar 2 euros para la adquisición de una nueva placa dorsal.

La entrega/verificación de dorsales comenzará una hora y media antes del inicio de la prueba. Los participantes tendrán que presentar el dorsal (en caso de ya disponer del mismo), la licencia del año en curso y el DNI (o copia del libro de familia en el caso de menores sin DNI).

Los participantes que hayan realizado su inscripción a través del formulario web, podrán presentarse ante el personal encargado de la verificación, hasta media hora antes del inicio de su correspondiente manga.

Para más información:

Servicio Técnico de Deportes de la Diputación de Sevilla	954550897
	serviciotecnicodeportes@dipusevilla.es
Federación Andaluza de Ciclismo-Sevilla	954142542
	fac.sevilla@andaluciacyclismo.com

#### 4. ORGANIZACIÓN.

a) Cada prueba deberá reunir ciclistas de su misma categoría, salvo que el número de participantes en una categoría sea inferior a 25. En estos casos la organización se reserva el derecho de unificar categorías y distancias.

b) Cada ciclista durante todo el circuito deberá permanecer en la categoría que le corresponde por su edad, en la que se inscribió.

c) Las pruebas se celebrarán preferentemente en la mañana de las fechas asignadas. Se realizarán las siguientes mangas con el siguiente horario recomendado:

	SALIDA	CATEGORÍA
1ª	10:00 horas	Promesas Masc.
	10:01 horas	Promesas Fem.
2ª	10:20 horas	Principiantes Masc.
	10:21 horas	Principiantes Fem.
3ª	10:40 horas	Alevines Masc.
	10:41 horas	Alevines Fem.
4ª	11:00 horas	Infantiles Masc.
	11:01 horas	Infantiles Fem.
5ª	11:30 horas	Máster 30 Masc.
	11:31 horas	Máster 40 Masc.
	11:32 horas	Máster 50-60 Masc.
	11:33 horas	Féminas
6ª	12:40 horas	Sub-23 Masc. y Elite Masc.
	12:41 horas	Júnior Masc.
	12:42 horas	Cadete Masc.

El orden de las mangas podrá modificarse por las circunstancias del circuito o fundadas razones organizativas que así lo aconsejen. Las categorías con poca participación podrán unificarse con la manga anterior o posterior.

La parrilla de salida se confeccionará con los 15 primeros corredores de la clasificación provisional del circuito de cada categoría, y será organizada por el jurado técnico asistente. Para la primera prueba del circuito, la parrilla de salida se confeccionará por orden de inscripción en la prueba.

d) La Organización se reserva el derecho de decidir la forma de puntuación de las pruebas del circuito, en caso de suspensión o aplazamiento de alguna de las jornadas.

e) Podrán ser descalificados los ciclistas que:

- No pasen por todos los controles existentes en carrera.
- No lleven la placa-dorsal visible o de forma correcta.
- Se demuestre que hayan obtenido ventajas al acortar el recorrido.
- Interfieran en la llegada a las sugerencias de los jueces y organizadores.
- Si con carreras en curso, deambulan o pasan repetidas veces por la línea de meta interfiriendo el funcionamiento de la prueba.
- No cumplan con un riguroso respeto al medio ambiente.

f) La Organización del Circuito dispondrá de una oficina de documentación, a la que se presentarán todos los ciclistas y clubes de los municipios para la retirada de placas y documentación.

g) Todos los participantes inscritos aceptarán las normas que regirán esta competición.

h) Distancias en kilómetros, variable según características del terreno:

CATEGORÍA	DISTANCIAS (Km)
Promesa	1
Principiantes	2
Alevín	4
Infantil	6
Cadete	8
Júnior	12
Sub-23	15
Élite	15
Máster 30	12
Máster 40	12
Máster 50-60	12

## 5. CLASIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.

a) **Clasificación individual general de cada categoría y sexo:** Se realizará adjudicando a los 50 primeros clasificados en cada prueba la siguiente puntuación:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	120	11º	60	21º	30	31º	20	41º	10
2º	110	12º	56	22º	29	32º	19	42º	9
3º	100	13º	52	23º	28	33º	18	43º	8
4º	95	14º	48	24º	27	34º	17	44º	7
5º	90	15º	44	25º	26	35º	16	45º	6
6º	85	16º	40	26º	25	36º	15	46º	5
7º	80	17º	38	27º	24	37º	14	47º	4
8º	75	18º	36	28º	23	38º	13	48º	3
9º	70	19º	34	29º	22	39º	12	49º	2
10º	65	20º	32	30º	21	40º	11	50º	1

La clasificación individual de las categorías Promesas y Principiante estará reservada exclusivamente a participantes con residencia en la provincia de Sevilla.

Para el resto de categorías, además de la clasificación individual de cada categoría y sexo, se premiará a su vez a los 3 primeros deportistas sevillanos.

Puntuaran todas las pruebas celebradas, menos una. En el caso de que un corredor haya puntuado en todas las pruebas, se le descontará la de peor puntuación.

b) **Clasificación por equipos/clubes:** se obtendrá de sumar los puntos de los tres primeros corredores de cada categoría. El equipo ganador será aquel que consiga mayor puntuación. Tendrán que participar, al menos, tres ciclistas del mismo equipo para poder optar al premio por equipos.

Si durante el transcurso de las pruebas que componen este circuito provincial, cualquier participante manifestara el haber cambiado de equipo, los puntos conseguidos por dicho participante hasta la fecha, serán aplicados al primer equipo indicado y NO SERÁN ACUMULADOS AL SEGUNDO EQUIPO, al que sí serán de aplicación los puntos conseguidos desde dicha fecha en adelante.

Solo optan a esta clasificación y premiación los equipos de municipios o clubes con naturaleza jurídica dentro de la provincia de Sevilla.

c) **Documentación:** Hoja de Relación de Ciclistas. El Documento Nacional de Identidad, será el único documento permitido para acreditar la personalidad y edad de los participantes. En caso de reclamaciones será el documento exigido.

## 6. DISTINCIONES.

Los municipios, clubes y ciclistas vencedores en el conjunto final del Circuito recibirán las distinciones siguientes:

a) Campeones individuales generales: Trofeos para cada categoría y sexo (Campeón del Circuito de B.T.T., Subcampeón del Circuito de B.T.T., Tercer clasificado del Circuito de B.T.T.).

b) Campeones individuales sevillanos: Trofeos para cada categoría y sexo (Primer clasificado sevillano del Circuito de B.T.T., Segundo clasificado sevillano del Circuito de B.T.T., Tercer clasificado sevillano del Circuito de B.T.T.).

c) Campeones por equipos/clubes (solo equipos/clubes sevillanos): Trofeos para cada categoría (Campeón por equipos del Circuito de B.T.T., Subcampeón por equipos del Circuito de B.T.T., Tercer clasificado por equipos del Circuito de B.T.T.).

## 7. BICICLETA Y VESTUARIO.

La bicicleta que utilizarán los participantes del Circuito será de Montaña (Todo Terreno, Mountain-Bike), no permitiéndose bicicletas de paseo. Es obligatorio el casco protector.

## 8. PROTECCIÓN DEL DEPORTISTA

De acuerdo al artículo 42 de la ley 5/2016 del deporte de Andalucía, en las competiciones no oficiales y actividades deportivas de deporte de ocio, la organización, con ocasión de la inscripción en la prueba y mediante la expedición del título habilitante para la participación en las mismas, deberá garantizar los medios de protección sanitaria de participantes y, en su caso, espectadores que den cobertura a los riesgos inherentes y a las contingencias derivadas de la práctica de la prueba deportiva.

A tal efecto, todas las jornadas contarán con la prestación de los servicios médico-sanitarios necesarios según su tipología.

Así mismo, la diputación provincial dispondrá de un seguro de accidentes con cobertura para los deportistas, organizadores y jueces implicados en el circuito provincial.

A su vez, en pro de la calidad de la actividad y la seguridad y salud del deportista y los agentes intervinientes en este Circuito Provincial de BTT Rally, el Servicio Técnico de Deportes del Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación de Sevilla, pide al personal de la Federación Deportiva correspondiente, técnicos responsables de sedes y participantes, que actúen con la máxima diligencia posible.

## 9. PROTOCOLO COVID

Cada una de las pruebas cumplirán con las medidas de actuación que regula la Junta de Andalucía para los eventos deportivos federados en Andalucía, según el protocolo de la Federación Andaluza de Ciclismo aprobado por la Junta de Andalucía.

Este protocolo COVID será publicado en:  
<https://www.dipusevilla.es/temas/deportes/circuitos-deportivos-provinciales/btt/>

## 10. OTRAS CONSIDERACIONES

Para todo lo no recogido en esta normativa se atenderá a la reglamentación técnica de la Federación Andaluza de Ciclismo.

Los participantes, con su participación en este circuito, afirman disponer de las condiciones físicas adecuadas para llevar a cabo esta con seguridad, y autorizan a los organizadores a la toma y difusión de imágenes.